

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR LEASING

administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 23 de julio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Hecho Esencial que indica de Fondo de Inversión Sartor Leasing, administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A.

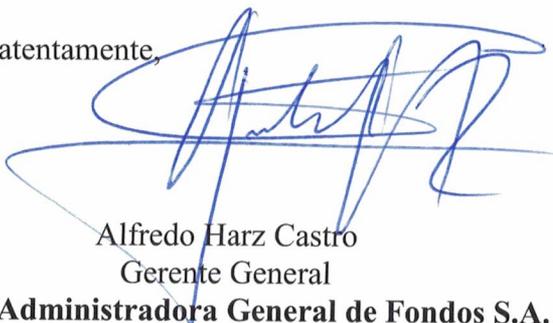
De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

El directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., en sesión extraordinaria de fecha 18 de julio de 2018, acordó modificar el Reglamento Interno del fondo de inversión del tipo rescatable denominado “*Fondo de Inversión Sartor Leasing*” que administra, conforme con las modificaciones que da cuenta el documento que contiene el detalle de las modificaciones efectuadas, según se refiere la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, el cual ha sido depositado conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo con esta misma fecha.

Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido, comenzarán a regir a partir del día 22 de agosto del 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.